I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 23 de Septiembre de 2009, siendo las 18:38 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. Jaime J. Peña Vásquez
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Ricardo F. Jelves Catrón
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sra. Paola Peña V., Directora de Dideco
- Sr. Luis Stuardo P., Coordinador Comunal de Educación Extraescolar de la DAEM.
- Sr. Guillermo Campos N., Jefe de UTP de la DAEM.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 30

Chiguayante, Septiembre 23 del 2009.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:38 horas del día miércoles 23 de Septiembre de 2009.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. **Aprobar adjudicación de Licitación Pública Nº 65/2009 "Reparación Techumbre Escuela República de Grecia de Chiguayante".**
2. **Informe del Segundo Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2009.**
3. **Entrega a los Señores Concejales del Plan de Educación Municipal 2010 (PADEM).**
4. **Informe de la apelación a la Corte Suprema respecto del Patio de Maniobras.**
5. **Incidentes.**

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión.
Señores Concejales, bienvenidos después de las Festividades Patrias, solamente dos palabras con respecto a estas fiestas:
Yo le quiero agradecer a don José Eduardo Vilches, como representante del Concejo, que nos acompañó en lo grueso del programa, y a los que hicieron acto de presencia, al señor Peña, señor Quilodrán, a otros los vi muy de pasada no más, tuve las excusas del señor Bravo; pero podría decir que la evaluación que el Alcalde hace es, que fue impecable el cumplimiento de horarios del programa, y del punto de vista de la participación de la población, creo que la actuación del Club de Huasos de Hualpén, ejerce una gran atracción en los padres, porque van con los hijos, lo que crea un aire de mucho entusiasmo. La Rayuela es de los rayueleros, por decirlo así, y después de los cuequeros y de los conjuntos folclóricos es más o menos lo tradicional, como asimismo, los dos hechos de los payadores.
Pero lo que a mí me llamó la atención fueron las 15.000 personas reunidas en ese Estadio Independiente con la Sonora Palacios, y ver a la gente bailar, cantar y saltar, entonces eso fue realmente impresionante.
En la evaluación claro, yo lo miro más por los gastos que por estos otros éxitos; entonces, reciban mis primeras felicitaciones quienes participaron en toda la organización y que hay que hacérsela llegar, a los funcionarios de Dideco, de Aseo, de Obras y a todos los que ahí participaron.

Ahora, en relación a la tabla, ésta es de fácil despacho.

1) Punto de la Tabla
Aprobar adjudicación de Licitación Pública Nº 65/2009 "Reparación Techumbre Escuela República de Grecia de Chiguayante".

ALCALDE: Señora Sonia Vásquez, por favor, tiene la palabra.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Señor Alcalde de la Comuna;

Señores Concejales, muy buenas tardes.

INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

ID (portal Mercado Público)	**:2772-83-LE09**

Nº Municipal	**:65/2009**

NOMBRE DE LA LICITACION República de	**: "Reparación Techumbre Escuela Grecia de Chiguayante"**

MONTO	**:$24.598.000.-**

FINANCIAMIENTO SUBDERE.	**:Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU-FIE,**

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Se requiere ejecutar las presentes obras para abordar los problemas de filtraciones de aguas lluvias que presenta la Escuela República de Grecia de nuestra Comuna, otorgándole prioridad a aquellos espacios en donde se desenvuelven los estudiantes.
Si bien las obras no darán una solución total al problema, por la antigüedad de la techumbre, aminorará en gran medida las filtraciones existentes.

UBICACIÓN

Las obras se desarrollarán dentro de la Escuela República de Grecia emplazado en la Calle Escocia # 82, Leonera de nuestra comuna.

Nº DE VECES DEL LLAMADO Y SITUACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS

Licitación Pública Nº 09/2009 "Reparación de Techumbre Escuela República de Grecia"; se declaró Desierta por no presentar oferentes interesados en postular (ID 2772-18-LE09).

Licitación Pública Nº 23/2009 "Reparación de Techumbre Escuela República de Grecia Chiguayante", se presentaron dos ofertas las cuales quedaron Inadmisibles. La empresa Infoland servicios no adjunto los formatos A, B y C, no presentó currículo de la empresa y el monto ofertado supero el monto máximo disponible y la oferta del señor Hernán Benavides Henríquez no presentó patente comercial al día (ID 2772-53-LE09).

LICITACION ACTUAL ID 2772-83-LE09 Nº 65/2009 "REPARACIÓN TECHUMBRE ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA DE CHIGUAYANTE"

Nº DE ASISTENTES A LA VISITA A TERRENO

1.- Ingema Limitada, Rut 79.985.500-3, Fono 2913555.
2.- Gina Contreras Soto, Rut 13.798.938-7, Fono 2737280.
3.- Rolando Sanhueza Cordova, Rut 10.696.843-8, Fono 98868377.
4.- Luis Acevedo Cornejo, Rut 9.297.084-1, Fono 91592688.

Nº DE POSTULANTES A LA LICITACION Y SITUACION DE CADA UNO DE ELLOS

A la fecha de cierre de la licitación sólo se presentó el oferente Luis Alberto Acevedo Cornejo cumpliendo con todo lo solicitado en las bases de la licitación.

PROCESO DE EVALUACION

EVALUACION DE CADA OFERENTE

El único oferente señor Luis Alberto Acevedo Cornejo presentó la siguiente oferta:

Monto	:$23.398.000.-
Plazo de Ejecución	:45 Días Corridos
Experiencia	:10 contratos, los cuales sumados dan un total de $130.221.326.-
Mano de Obra cesante a contratar de la Comuna	:5 personas

CONCLUSION

Por lo anteriormente expuesto la Comisión Técnica de la Propuesta sugiere adjudicar la propuesta pública Nº 65/2009 "Reparación Techumbre Escuela República de Grecia de Chiguayante" al único oferente postulante señor Luis Alberto Acevedo Cornejo, quien cumple con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación y su oferta se enmarca dentro del monto disponible.

SECPLAN

Eso es Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, en primer lugar, mis excusas a todo el Concejo por la tardanza.
Básicamente para saber si conocemos o no el porcentaje de planchas de zinc que se cambiarían, porque no lo señala. Se indica que por la antigüedad de la techumbre va a aminorar en gran parte las filtraciones existentes, pero no tenemos antecedentes que nos indiquen ¿cuánto porcentaje de esta techumbre se repararán o se cambiarán?, ¿se maneja ese tema?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Por supuesto que si, yo lo desconozco en este minuto y no está acá en la propuesta, pero en las Especificaciones Técnicas y en las Bases de la Licitación tiene que estar.

SR. JELVES – CONCEJAL: Ya, lo buscamos ahí entonces.

ALCALDE: Señora Sonia, habría que hacerle llegar al Concejal todo lo que él ha solicitado.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Le podemos hacer llegar, perfecto.

ALCALDE: Por favor.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Ningún problema.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables del señor Rivas, señor Vilches, señor Quilodrán, señor Bravo, señor Jelves, señor Peña, y el suscrito.

¡Muchas gracias señora Sonia!

2) Punto de la Tabla
Informe del Segundo Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2009.

ALCALDE: Señor Miguel Guerrero Maldonado, Director de Control, por favor, tiene la palabra.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Señores Concejales muy buenas tardes; corresponde presentar el Segundo Informe Trimestral del Balance de Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad, DAEM, DAS y Cementerio, paso a leer. (Se adjunta en la presente acta el Segundo Informe Trimestral 2009, el cual ha sido entregado a cada uno de los Señores Concejales).

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Guerrero!

3) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales del Plan de Educación Municipal 2010 (PADEM).

ALCALDE: Lo tiene cada uno de los Señores Concejales en su poder, sobre el escritorio; no corresponde naturalmente la discusión hoy día, sino que esto debe pasar a la Comisión de Educación, quien deberá fijar la calendarización de todos los análisis que se estimen convenientes para perfeccionar y para mejorar de acuerdo a las buenas sugerencias que ahí se alcanzan y ser aprobado antes del 15 de Noviembre; entonces, se tiene que aprobar el 04 de Noviembre como Concejo Ordinario. Esto es para que quede fijado en el principio de la reunión, los Señores Concejales conocen la ley, por lo que corresponde hacer el calendario, de tal manera que pueda resultar un buen estudio de la DAEM de Chiguayante. Es un año difícil y complicado, no digo la discusión, sino porque está cruzado la discusión del PADEM, la discusión del Presupuesto Municipal y las Ordenanzas.
Señor Abogado, por favor, tenemos que trabajar con mucha anticipación lo que tiene que ver la aprobación de derechos, de tal manera que en un año cruzado por avatares políticos,

cualquier falta de quórum puede crearnos problemas, con las obligaciones que cada uno por su vocación política tiene, o sea, si tenemos la capacidad de anticiparnos, de tal manera que todo el mundo ande tranquilo trabajando en lo que más ayuda al éxito de sus ideas.

4) Punto de la Tabla
Informe de la apelación a la Corte Suprema respecto del Patio de Maniobras.

ALCALDE: Con respecto a este punto de la tabla, es sobre todo para su conocimiento, de la argumentación del abogado de EFE, y está el Recurso de Apelación en cada uno de sus escritorios, para que le dé una lectura y saquen las conclusiones, a qué nivel estamos; naturalmente hemos tomado las medidas.
Señor Abogado, por favor, me gustaría que informara al Honorable Concejo de nuestra gestión y de las gestiones que tenemos que realizar para seguir defendiendo nuestro futuro de ciudad de Chiguayante.
¿Cuánto se demora la Corte Suprema?

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: En principio, la Corte tiene 30 días para conocer y fallar desde que ingresan los antecedentes; sin embargo, esos plazos no son perentorios para la propia Corte.

ALCALDE: La Corte siempre tiene la rapidez de lectura ante estas cosas; entonces, yo creo que está muy interesada en hacer su aporte a Chiguayante.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Sí.

ALCALDE: Por favor.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Bueno, como ustedes se fijan en el documento, cuya copia se les dejó, estando dentro de plazo, el abogado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado presentó la apelación a la sentencia definitiva del recurso de protección en primera instancia, en el cual, el eje de su argumentación va en orden a la falta de capacidad que tendría don Tomás, como persona vulnerada en sus derechos constitucionales amparados por el recurso de protección, de lo que se llama la legitimación activa. Y el otro tema es que da una gran argumentación, que casi tres cuartas partes son una reproducción de fallos de otras situaciones, y es menos valorar el aporte que implicaba para la sentencia los informes evacuados por los diversos entes. Eso es más que nada, en pocas palabras, el Recurso de Apelación.
Sin perjuicio de ello, la Dirección Jurídica va a elaborar un escrito de téngase presente a la Corte Suprema, sosteniendo lo ya planteado por la Municipalidad en ese aspecto.
Eso es don Tomás.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Abogado!
¿Hay alguna pregunta al señor Abogado?
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo pediría que respecto del primer punto se pueda explayar un poco más.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Primero, el recurso de protección hace una diferencia, solamente para personas que han visto efectivamente lesionados o amenazados sus derechos.
Lo primero que saca a colación, es que don Tomás vive acá en el sector Altos de Chiguayante y no en Lonco.

ALCALDE: Como persona natural.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Un punto que es fácilmente rebatible, porque esto es el agua, y lo que se estaría viendo entre otras cosas es el tema del agua potable que tenemos acá presente, que afectaría a la gente que vive desde Los Lobos en Talcahuano hasta La Leonera, el solo hecho de amenazarse la captación del agua potable, en un derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Otro tema: Se argumenta que esto es una acción para personas que se ven vulneradas en su derecho y no una acción popular.
La Corte ya lo señaló, atendido que había una amenaza real, a un derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, producto que no tiene el estudio de impacto ambiental. Y la ilegalidad está clara de EFE, en el sentido de haber llamado a una licitación sin tener el estudio de impacto ambiental previamente aprobado, lo cual también trata de contra-documentar; pero eso es el tema de la legitimación activa, que don Tomás tendría que estar viviendo colindante a la línea férrea para verse vulnerado en sus derechos.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Entre los durmientes más o menos.
¿El término es legitimación?

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Legitimación activa.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya; no se escuchaba.

ALCALDE: Es un argumento muy débil del punto de vista de lo que estamos defendiendo, es decir, esto tiene que ver con el plano regulador; porque en la práctica, el libelo de defensa más bien trata de ampararse, que no se puede hacer un estudio de impacto ambiental antes de licitar el proyecto.
En la práctica se trata de eludir la responsabilidad de que no es un patio de maniobras, sino que es un desvío de maniobras. Es todo un lenguaje técnico que no busca legitimar lo que se va a hacer definitivamente, sino que más bien lo que hemos dicho siempre aquí, de crear las condiciones para ir aumentando en líneas, una más dice la defensa ante la Corte Suprema, pero pasado mañana será otra más, y así se van construyendo entonces, la diferencia entre terminales ferroviarios, patio de maniobras, desvíos ferroviarios, que es todo un lenguaje más o menos técnico, definido por los hábitos de los distintos Centros Ferroviarios del mundo, no solamente en el caso de Chile.
Yo creo que es interesante leerlo, porque eso nos da una dimensión de que tenemos que tomar otras medidas del punto de vista que nos resulte de fácil defensa de los derechos con respecto al área que estamos disputando, que tiene que ver con el área Oriente de Lonco hasta Pedro de Valdivia, más bien La Mochita. Naturalmente ellos no tocan mucho La Mochita, es un punto muy frágil y muy débil, porque tiene que ver con el asunto de los puntos de captación de agua potable.
Creo que eso es más o menos lo fundamental, y de la lectura ustedes van a colegir una serie de elementos de juicios que son interesantes para los abogados, es decir, para persona natural es poco menos.
Por favor, señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, dado que tengo entendido, de lo que leí en la prensa, la Corte señala de que todo tipo de proyectos de estas características requiere un estudio de impacto ambiental. En ese sentido, la CONAMA Regional debiera también evacuar un informe al respecto, que a lo mejor sirva ante los tribunales.

ALCALDE: Por favor.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Don José Antonio, cuando presentamos el recurso, pedimos informes técnicos a diversos entes, como: CONAMA, Bienes Nacionales y ESSBIO.
CONAMA informó dos cosas: Informó que no se había ingresado un proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y acompañó al Oficio que dirigió al Gobierno Regional, señalando que este tipo de obras siempre requieren someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
El de Bienes Nacionales, señalando que si se instala una línea férrea más, se amplía la zona de protección de Ferrocarriles, y eso afectaría a propiedad fiscal.
Y el informe de ESSBIO, que fue ampliamente publicitado, en cuanto al tema del peligro a la red de agua potable, red de alcantarillado y la captación de agua potable en La Mochita.
Esos fueron los informes solicitados por nuestra parte.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Bueno, creo que todos le van a dar lectura y tenemos que estar muy atentos de todas maneras, porque nosotros aquí acordamos precisar y estudiar con respecto a esa área poniente, en lo que tiene que ver con el plano regulador, es decir, de tal manera de dar mayor precisión, pero sobre todo, porque nos facilita un campo jurídico que nos puede permitir seguir demorando la licitación, con mayores argumentos del punto de vista urbano, entre estos está, como la suspensión, por tres meses primero, que no se construya absolutamente nada en el lugar, mientras el Concejo Municipal no apruebe el estudio respectivo y nos puedan dar hasta seis meses.
¿Qué tenemos que hacer nosotros? Es fijar una estrategia, pero nueva no, porque nosotros hemos fijado una estrategia correcta, con un objetivo estratégico correcto, que fue impedir la licitación, y esto lo hemos logrado en su primera parte, en la Corte de Apelaciones.
Entonces, esto requiere tener una opinión pública muy atenta y previa, y creo que no debemos descansar en estos afanes; nada más que eso.

5) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde y Concejales, fue muy gratificante para este Concejal que habla presenciar el desfile en particular, lo que tiene que ver con la presentación folclórica que hicieron algunos Colegios de Chiguayante, incluyendo danzas, que desde mi punto de vista no tienen nada que envidiar a algunos grupos que de repente vemos a través de la televisión.
Por supuesto quisiera, a través del Director de Educación, felicitar a los Directores de aquellos Colegios que hicieron tan hermosa presentación.
Pero además quiero señalar otra cosa; un amigo hualquino me ha llamado y me ha contado que tuvimos una representación en Hualqui, e hizo precisamente que Hualqui pudiese tener un desfile, y para mi sorpresa y muy enorgullecido de aquella actividad que nos representó y nos dejó muy bien parados.
Quisiera pedir Alcalde, que el Director de Educación pudiera señalar algún acápite respecto de esa actividad en particular, si usted lo permite.

ALCALDE: No te entendí la última parte.

SR. JELVES – CONCEJAL: Lo que pasa es que yo no manejo demasiado el tema, pero entiendo que el Director de Educación si lo maneja, porque criticamos de repente algunas cosas que suceden en nuestra Comuna, pero las cosas loables hay que destacarlas, y en ese sentido solicito de su parte la autorización para que el Director de Educación nos entregue un informe acerca de lo que aconteció allí.

ALCALDE: ¿Sobre lo de Hualqui?

SR. JELVES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Señor Director de Educación, por favor.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Señores Concejales, señor Alcalde, buenas tardes.
Respondiendo a la inquietud que planteaba el señor Concejal, llegó una petición - invitación de la Municipalidad de Hualqui al Alcalde de nuestra Comuna, en orden a facilitar las Bandas de las Escuelas de la Comuna para que pudieran amenizar el desfile de Homenaje al Ejército, y junto con ello, también solicitaron algún número artístico; esto iba a ocurrir el día 17 de Septiembre, a mediodía. Se les dio respuesta positiva de parte de la alcaldía a la petición, y la Escuela John Kennedy y el Liceo B-37 pusieron a disposición de la Comuna de Hualqui las dos Bandas de Guerra, que fueron las que ordenaron el desfile en aquella ocasión. Y junto con ello también, la presentación del Grupo de Danza América de la Escuela Hipólito Salas, repitiendo lo que había hecho el día anterior acá en Chiguayante; eso tuvo un muy buen impacto en la Comuna de Hualqui y sirvió para mostrar, obviamente,

los talentos que tenemos en las Escuelas Municipales de la Comuna, y junto con ello también, promover un poco lo que es el Liceo B-37 y la Escuela Hipólito Salas, que son dos posibles nichos de captación de matrícula de alumnos que salen de Hualqui y a veces van a Concepción y que perfectamente podrían venir a nuestros dos establecimientos de la Comuna de Enseñanza Media; eso ocurrió señor Concejal el día viernes 17 de Septiembre de 2009.

SR. JELVES – CONCEJAL: Le agradezco la información Director.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Director!

SR. JELVES – CONCEJAL: Me parecía importante Alcalde que quedase establecido en acta eso.

ALCALDE: Naturalmente.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, en función de lo que usted ha dicho hoy día y la presentación del PADEM 2010, yo quisiera entonces, que pudiéramos a lo mejor, la Comisión estructurar una cantidad de reuniones, a lo menos hacer una primera como para ponernos de acuerdo respecto de cuál va a ser la lógica que vamos a tener para poder realizar un estudio del PADEM.
Primeramente, yo quisiera iniciar esto con la evaluación del PADEM 2009; entiendo que la idea es que cada PADEM tenga una especie como de relación de vínculo solidario y compenetrado, de manera tal que, poder ver cuánto se logró este año, y por lo tanto, qué progreso hay respecto del año que viene o que se va.
En principio eso Alcalde; entonces, deberíamos ponernos de acuerdo la Comisión para poder reunirnos.

ALCALDE: ¿En qué fecha?

SR. RIVAS – CONCEJAL: El próximo miércoles no tenemos Concejo Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El miércoles no.

ALCALDE: Puede ser el día lunes, no sé.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Podríamos intentarlo el próximo miércoles.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El miércoles 30 de Septiembre.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo no puedo ni el lunes ni el martes.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Creo que el miércoles estoy disponible.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya.
Don Jaime Peña, ¿qué dice usted?

SR. PEÑA – CONCEJAL: El miércoles 30 de Septiembre, sí.

ALCALDE: ¿A qué hora?

SR. RIVAS – CONCEJAL: A las 17:00 horas, ¿les parece?

SR. BRAVO – CONCEJAL: Perfecto.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Así entonces queda considerada la iniciación de la discusión del PADEM

2010 en la Comisión de Educación, y naturalmente esperamos que sea lo más eficaz posible.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Quiero dar cuenta algo, ya que el otro día me chocó un camión de la Empresa HIMCE, una cosa casual, yo venía saliendo de la Ferretería El Roble; el camión, según él, pasaba bien y me tocó con algo el auto, la parte trasera del parachoques, y me sacó todo el parachoques; bueno, ahí lo dejamos, di cuenta a Carabineros por si acaso, porque siempre hay gente mal intencionada en estos casos. La empresa dice que va a cancelar los daños, pero lo dejo para que quede en antecedentes, incluso conozco al chofer, pero lo dejo en acta, porque hay gente mal intencionada, los daños hay que cancelarlos, yo creo que cualquier Concejal puede haber chocado con cualquier empresa, pero quiero que quede estipulado, por si acaso, por los malos intencionados, que hay muchos.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Vilches!
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Acuso recibo de una carta dirigida al Director de Tránsito por el Comité Social y Cultural de la calle Claudio Matte, donde ellos dan a conocer una serie de hechos que ameritan, según su criterio, la instalación o la construcción de un Lomo de Toro en la calle. Toda vez que desde hace un tiempo a esta parte, muchos vehículos nocturnos, sobre todo los fines de semana, en atención a que hay un minimarket, en Santo Tomás creo que es, donde termina la calle Claudio Matte…

ALCALDE: Bajo la Copa.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sí, bajo la Copa, que permanece abierto hasta altas horas de la madrugada, y que implicaría, según el criterio de estos vecinos, mucho desorden durante la noche, cuestión que antaño no sucedía.
Así es que habrá que poner atención fundamentalmente al tema de ese negocio en un instante, porque pareciera que ese es el punto de donde nace toda esta suerte de desorden nocturno.
También recibí un llamado telefónico y la presencia de una vecina, antes de entrar al Concejo, una persona de calle Angamos, y la otra persona de línea férrea, que manifiestan su preocupación por el tema tratado con antelación en este Concejo y visto ya en dos oportunidades, que dice relación con ¿en qué minuto vuelve la Feria a su lugar de origen? Acuso recibo de las dos intervenciones hacia mí persona de estas dos vecinas, porque manifesté que iba a señalar mi inquietud respecto de eso, pero vamos a hacer las averiguaciones pertinentes a las Direcciones que correspondan.
Y lo último, tiene relación un poco con lo que el Concejal Vilches señalaba; yo no me voy a referir a eso en verdad, porque tiene que ver con un tema personal. Pero he recepcionado una carta del Sindicato de Trabajadores de la HIMCE, pero yo me voy a referir fundamentalmente a un tema que nos debe preocupar a todos, y que dice relación además con una carta del Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, dirigida a los representantes del sindicato, en donde avalan lo que los dirigentes señalan, que tiene que ver con un tema muy riesgoso para los trabajadores; señalan que: “parte de la flota de camiones está con sus revisiones técnicas vencidas”.
Lo que pasa es que si hay revisión técnica vencida, podemos pensar nosotros que incluso el sistema de frenos, que es una gran preocupación que a mí se me ocurre, pudiera estar en mal estado.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Cualquier cosa.

SR. JELVES – CONCEJAL: Exacto, cualquier cosa.
Yo no quisiera lamentar un accidente, en donde haya pérdidas de vidas, o al menos lesiones para trabajadores que están prestando un servicio en esta comuna, y que pudieran ser hijos de nuestros vecinos.
Pongo el antecedente para que se tome alguna acción respecto de ello, ¿no sé si

corresponde a la Comisión de Aseo y Ornato?

ALCALDE: Corresponde a Carabineros.

SR. JELVES – CONCEJAL: O hacer una presentación ante Carabineros respecto de ese tema.

ALCALDE: Lo puede hacer el señor Lizama.

SR. JELVES – CONCEJAL: Lo podemos hacer cualquiera de nosotros, pero yo voy a otra cosa Alcalde y lo reitero, o sea, nuestra preocupación tiene que ver porque de alguna manera u otra, queramos o nos queramos, nosotros somos representantes de una comunidad, y parte de esa comunidad está trabajando en esta empresa. Y yo he visto, que incluso se está utilizando un camión abierto, que entiendo que no corresponde al contrato original, y en ese camión van dos personas atrás en el parachoques y bolsas de basura adentro en este camión abierto. ¿Qué pasaría si de repente un resalto? Los tira fuera del camión y vamos a tener una lesión grave, vamos a tener una muerte de un funcionario que nosotros no quisiéramos.
Humanistas todos nos declaramos, si cuando tenemos que hacer uso del discurso sí que nos declaramos humanistas, pero creo que hay que tomar acciones pertinentes, y lo menciono aquí, porque de alguna u otra manera, también este Concejo es responsable de que no haya accidentes, y yo lo menciono, porque a mí me llega la carta y tengo que hacerla pública.

ALCALDE: No es con respecto a eso señor Jelves, sino que yo tuve una conversación hace como dos meses atrás, cuando estábamos con todo este tipo de problemas, de denuncias, que sé yo, y cité por escrito, a sugerencia ese día cuando hay muchas cosas sale mejor cumplir todos los procedimientos, al Sindicato de HIMCE, y llamé por teléfono al señor Lizama, y me dijo que lamentablemente no podía hacerse la reunión al otro día, porque tenían un seminario importante para ellos, y naturalmente yo accedí a que se cambiara el día de la cita; pero lo que se me olvidó a mí, es que yo lo había hecho por escrito. Y al otro día me llamaron los trabajadores, dirigentes también sindicales, y me dijeron que realmente ellos venían a la reunión, porque les había llegado la citación. Y por lo tanto estuvieron reunidos conmigo, y yo les planteé que me contaran y me dijeran todas las críticas que ellos tenían con respecto a la Municipalidad, o realmente con respecto al asunto de la empresa. Fue una reunión bien afable, y como yo tenía copia de las cartas encima de la mesa, porque pensaba que iba a conversar con toda la directiva, sobre todo con respecto a las cartas que habían enviado a la contraloría, para preguntar qué de razón y qué de fondo hay. Y para sorpresa mía, la verdad es que los dirigentes me dijeron que ellos no tenían ninguna información que el sindicato hubiese hecho esto.
Yo solamente quiero dejar constancia de ese hecho; después conversé de nuevo con el señor Lizama y le dije que habíamos tenido esta reunión, pero nada más que eso, porque no hubo mayor discusión, pero no era el Sindicato el que había hecho los reclamos respectivos. Creo que amerita señor Jelves, yo no tengo ningún temor en ir a reunirme con los trabajadores, pero ninguno, que quede absolutamente claro, ni creo que haya ningún Concejal. ¿Por qué? Hay que conocer la información, y yo lo felicito, porque si le llegó una carta, aunque para incidentes, bueno, realmente los incidentes tienen un objetivo bien concreto también, no es para todo, eso depende de la ponderación de cada señor Concejal, pero hay que evaluar correctamente.
Pero creo que con respecto a las funciones de seguridad, yo oficiaré a Carabineros, de tal manera que el reclamo de los vecinos, que no es único, estos reclamos vienen de por allá del siglo pasado señor Secretario, incluso hubo una Concejala nuestra que fue maltratada en aquella oportunidad por el comerciante o alguien de su negocio. Y en aquella oportunidad recuerdo que tomamos la decisión de no dejar que se menoscabara la autoridad de ningún Concejal, porque para ejercer la autoridad hay que tener un sentido de Cuerpo, lo que comunicamos a Carabineros para la inspección que corresponda.
Entonces, yo creo que la presentación que ha hecho el señor Jelves, este reclamo de los vecinos, debemos oficiar a Carabineros que dé mejor vigilancia al sector de la Copa donde viene gente, no de los Altos de Chiguayante ni de Santo Tomás, sino que vienen de distintos lados de Chiguayante a beber bajo la Copa, han destruido nuestros pequeños

arreglos de agua y de iluminación, que harto nos cuestan, nos pintan la Copa, no hemos logrado terminar nuestro proyecto, estamos pidiendo un informe de IDIEM por la ingeniería de cálculos.
Por tanto, todos los reclamos del sector tienen que ver con que llega gente no deseada a este sector de la población. Y yo no sé, porque no puedo asegurarlo, si es el dueño del negocio el que vende o como se abastecen.
Esto me trae el recuerdo de que hay que hacerle referencia a Carabineros que cumpla realmente su función policial, en especial en este sector, por las características que han hecho ver los vecinos al señor Concejal don Ricardo Jelves C., creo que en eso estamos de acuerdo.
Ahora, con respecto al planteamiento de la Feria, la verdad que yo estoy en una situación bastante complicada. ¿Y por qué complicada? Cuando estábamos viendo el término de este asunto, la verdad es que hubo gente que me pidió a mí me esperáramos las Fiestas Patrias, porque se iba a crear una desarticulación de la gente que se instala, su clientela sabe como hacerlo, y quedamos en conversar con el Sindicato para organizar el traslado de Bilbao a Angamos, pero teniendo claro que tenía que ver con la gente que contaba con permiso y no la gente sin permiso y nueva, es decir, en el sentido de tomar algunos resguardos, y que teníamos que ver algunos compromisos de mejorar el asunto de salud, porque ellos dicen que terminan a las dos o dos y media de la tarde, pero la verdad es que a las cinco todavía están con todas sus instalaciones y no cumplen con las normas que Salud exige a los comerciantes.
Entonces, se trata de ver como vamos a lograr eso para que se hagan los lavados respectivos de la calle y los vecinos no nos griten que todo el año van a estar pasados a pescado, por decirlo de alguna manera; eso como respuesta. Además hay que hacerlo lo antes posible, es decir, ante de las elecciones. Por lo tanto, esto requiere ejercer la ordenanza que hay que perfeccionarla y adecuarla a la realidad señor Abogado; eso es con respecto a las Ferias Libres.
Creo que hay mucho rumor con respecto a estas cosas, no es tanta la gente que protesta, y yo quiero terminar con eso, y con respecto a tus inquietudes, con el mayor gusto, para que quede absolutamente claro.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¡Gracias Alcalde!

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Me quiero referir a dos puntos, a los mismos puntos que se refirió mi colega, pero con distintos matices.
Con respecto al tema de la Empresa HIMCE, en realidad, las relaciones ente el Sindicato y la empresa va por otro camino, yo recibí la misma carta, venía con la carta un informe de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte, que está fechada de Enero de este año, en que efectivamente da cuenta que se cursaron nueve infracciones en las comunas de Penco y Chiguayante, no sé cuántas en cada una de ellas.

ALCALDE: ¿Sobre?

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sobre las condiciones de seguridad de los camiones, medidas en términos de que tengan sus permisos de Revisión Técnica al día. Y yo creo que eso es un hecho objetivo que va más allá de cualquier consideración. Entonces, mi preocupación es que la entidad que corresponda verifique que eso se resolvió, independiente de qué empresa sea y cuáles sean las relaciones entre el Sindicato y la empresa; esto es una cosa objetiva y tangible.
Y ahora con respecto a la Feria; yo creo que aquí hay dos temas: Un tema es dónde está ubicada, que eventualmente a lo mejor tiene que volver a Angamos, y otra cosa es como usted muy bien lo dijo, y en eso estoy totalmente de acuerdo, el cumplimiento de las normas sanitarias y de la ordenanza en general. Efectivamente, yo también he hablado con vecinos, entonces dicen, el problema es la falta de baños, hoy día hay medios como los baños químicos, por ejemplo, debería exigirse que existan y lo deberían pagar entre todos los feriantes.
Después, hay personas que efectivamente tienen permisos y otros que no tienen permisos. O sea, ¿qué quiero decir en resumen? Que las irregularidades no deben ser la condición por

la cual se cambia o no se cambia, las irregularidades en ninguna de las dos partes donde esté se deben permitir, y tenemos que aplicar las sanciones y los mecanismos más allá de las dificultades que puedan surgirnos como consecuencia de los defensores de los débiles. Pero yo creo que en eso deberíamos ser rigurosos, porque más importante que el eventual funcionamiento para los feriantes es la salud de la población.
Eso solamente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, yo quiero plantear un comentario y hacer un par de observaciones.
Como usted lo señaló al principio, no dejar pasar también, igual lo han señalado mis colegas, la evaluación positiva, en lo personal, de las actividades completas de celebración de Fiestas Patrias en nuestra Comuna, partiendo por el desfile, comparto plenamente, ya que estábamos al lado con el colega Jelves y veíamos con mucho agrado, como ya es característico el Grupo de Danza de la Escuela Hipólito Salas, porque es un orgullo para todos nosotros los chiguayantinos ver a esos jóvenes y muchachas danzar, con la calidad artística que lo hacen.
Felicitar cierto, como lo señaló usted también, a los funcionarios de la Dirección de Educación Municipal, representados por su Director, que hizo un muy buen discurso el día del desfile; a la señora Paola Peña, por las actividades propias de las ramadas, yo en lo particular no participé tanto, pero traté de ir a las que más pude. Y en lo particular, por los comentarios de la gente, las actividades muy buenas, la actuación de la Sonora Palacios como dice usted, habían más de quince mil personas en un recinto que no alcanzaba para eso, creo que fue todo redondo. Me gustó mucho la prédica del Cura Pepe el día del Tedeum.
Así que felicitar a los funcionarios y por cierto, también al colega que nos representó muy bien en la Comisión de Fiestas Patrias.
Don Tomás, la verdad es que no quiero dejar pasar, a pesar que haya sido un informe de nuestro Contralor Interno, la situación deficitaria de Salud. La verdad que usted lo ha mencionado en un par de Concejos anteriores, en lo personal muy preocupante la situación que nos avecina, un déficit que entendí…

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sobre treinta millones de pesos.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No, de Salud, sobre los seiscientos millones de pesos.

ALCALDE: ¿Cómo?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sobre los seiscientos millones de pesos, porque es un anticipo que va como en los doscientos ochenta y tres millones, más un saldo que tiene que ver con trescientos millones más que hay que depositar del Fondo Común a Salud, que el déficit es mucho mayor evidentemente que lo que ocurre en Educación, ya que en Educación son treinta millones mensuales, como ciento ochenta millones de pesos de aquí a fin de año.
La verdad que no deja de preocuparme en lo personal, porque si esos trescientos millones son sacados de las arcas del Fondo Común Municipal, obviamente nos va a corresponder dejar de hacer muchas cosas que también están planificadas dentro del presupuesto municipal del año anterior para este año en nuestra comuna.
Y termino señalando don Tomás, que en un Concejo anterior yo planteé la posibilidad, al igual que la Comisión de Seguridad Ciudadana por informarnos de lo que hacía, en una oportunidad también mencioné, con mucha preocupación, porque me siento parte de ese barrio, de lo que está sucediendo en el sector del Valle La Piedra 1 y 2, con un programa de Gobierno exitoso, de nuestra Presidenta Michelle Bachelet, que es el Programa “Quiero Mi Barrio”.
Entonces quiero pedirle don Tomás, como yo presido la Comisión Desarrollo Social, la posibilidad de contar con, no sé si un representante de la Seremi que nos pudiera contar, porque sé que ahí ha habido muchas actividades que tienen que ver con el Fomento Social

del sector, el tema de los Consejos de Desarrollo, la actividad de Fiestas Patrias, el otro día estuvo muy bonita en el Valle La Piedra 1 y 2, incluso el Valle La Piedra 2 tuvo el segundo lugar por la decoración del sector. Yo sé que eso está funcionando bien, pero me preocupa el plan de acción propiamente tal que tiene que ver con las obras, porque si mi memoria no me falla, la Consultora Patrimonio lleva más de doce meses trabajando ahí, y la verdad que la obra concreta yo no la conozco, aparte de las obras de confianza, que entiendo que se realizaron para contener los aludes de dos sectores en el cerro, pero las obras propiamente tal cero.
Entonces, a mí me gustaría en lo personal poder escuchar, el informe que nos pueda dar quienes contratan esta empresa, que es la gente de la Seremi de Vivienda, el representante del Programa "Quiero Mi Barrio", que muy respetuosamente vinieron, y yo, seguramente los que estábamos en esa oportunidad nos recordamos, vinieron a exponernos el programa aquí dos funcionarios de la Seremi de Vivienda; entonces yo también pediría, en esa relación respetuosa, que también nos vinieran a contar en qué está hoy día el programa después de catorce meses de que nos vinieron a contar que efectivamente las obras iban a estar antes.
Por esto yo le pediría don Tomás, en su calidad de Presidente del Concejo, poder citar a este representante para que nos pudiera contar igual y nosotros poder opinar e intercambiar alguna opinión en relación a eso.

ALCALDE: Bueno, perfecto.
No tengo ningún inconveniente en tomar los contactos debidos para que se nos informe de la mejor forma posible, mientras más información cuanto mejor.
A mí me queda una cosa que me queda en el aire, porque la verdad es que no quisimos hoy día hacer la evaluación completa de las Festividades Patrias, por una razón muy simple, porque queremos entregarla con todo pagado y con todo hecho, pero por todas las intervenciones del Concejo, yo creo que independientemente de la información que entreguemos en los próximos Concejos con respecto a las Festividades Patrias. Creo que es correcto que el Concejo envíe un oficio a todas las Direcciones que han trabajado, y a los Colegios agradeciéndole la presentación por un lado y su trabajo, porque esto es un trabajo bastante más colectivo de lo que se piensa. Aquí están los distintos Colegios Particulares Subvencionados, los Colegios Municipalizados, están organizaciones como Bomberos, está Carabineros, está el Ejército, o sea, es la Parada nuestra aquí en Chiguayante, y naturalmente al Monitor que preparó ese Juego de Banderas en forma especial.
Entonces, las felicitaciones del Concejo por su gran presentación tenida, independientemente de la cuenta que se haga de parte de Dideco y de quienes trabajaron, porque aquí trabajan prácticamente todas las Direcciones, la de Finanzas no está allá pero también, o sea, hay mucha gente que trabaja y generalmente nos quedamos corto en reconocimiento. Por eso me parece correctísimo el planteamiento de los Señores Concejales.

Yo quiero referirme, que el problema de Salud es efectivamente complejo para nosotros, y es un problema complicado no sólo de administración, porque se nos otorgan más tareas que las que deberíamos asumir y los recursos no llegan con la misma puntualidad. Y por otro lado, el manejo financiero de salud también es deteriorado no sólo por falta de recursos.
Y yo digo, por ejemplo, hay cosas que uno siempre debe tener la prudencia cuando tiene un cargo como el que tenemos nosotros, para no herir a alguna gente que reclama por A, por B o por cualquier razón, ya sean funcionarios o no funcionarios. Yo debo remarcar aquí, que la Dirección de Salud de Concepción nos felicitó a Chiguayante, porque como ninguna otra comuna resolvió mejor la atención de la pandemia, y realmente los trabajadores se cuadraron para estar a la altura que se exigía; entonces, en esto uno tiene una alegría enorme. Sin embargo se encuentra con algunos funcionarios, y digo, no voy a dar nombres, que realmente están a contrata o no a contrata, pero que a veces no nos prestigian. ¿Y por qué digo esto? Porque no tratan bien a los que van al consultorio, la amabilidad no es la mejor, y cuando un médico, por ejemplo, no está en condiciones de atender de inmediato al que grita más, la verdad es que hay alguna gente que se corre en vez de hacer cuerpo, es decir, como organismo de la salud, y eso no deja las cosas en buen lugar, algunas personas que trabajan con nosotros.
Yo tome la decisión de revisar concretamente cada uno de lo que tiene que ver con ese tipo

de cosas, y porque además, cuando a la gente se le da la posibilidad para mejorar y no mejora, no puede seguir trabajando con nosotros, también hay que decirlo así. He revisado cada uno, durante más o menos seis meses, no piensen que estoy hablando por ahora, ¡no! ¿Y por qué he estado observando de cerca? Porque en el caso de Chiguay, por ejemplo, como hay reemplazos por licencias, que sé yo, fíjense que hubo una funcionaria que se fue y mejoró todo el ambiente laboral y de atención en el sector, y yo escuché muchas veces distintas opiniones, pero no todas las opiniones son reales, y realmente son muy subjetivas, y caramba que cuesta ver uno de lejos, en forma subjetiva, para tomar una medida.
Entonces cuando hablamos de recursos, aquí requiere una mano bastante fuerte en el asunto de salud para aprovechar todos los dones y todas las virtudes que tiene la gente que trabaja en salud. Vinieron a darnos un esquinazo, es un esfuerzo, aquí a la Municipalidad, yo no estuve, ¡no importa!, pero vino el Conjunto Folclórico de los Trabajadores de la Salud a dar un esquinazo aquí a la Municipalidad; entonces, eso es integrador, por eso me refiero. Y hay otras manifestaciones que son integradoras, y asistí pocos minutos a una fiesta de los trabajadores de la salud.
Pero digo, la verdad es que aunque sean elecciones nosotros tenemos que hacer una discusión muy franca y muy abierta con trabajadores, porque yo creo que se abusa de los excesos de confianza cuando se habla mucho y no se ejerce la autoridad debida. Y aquí no debe servir el asunto como argumento que estemos en elecciones, ¡por favor!, al revés, la gente merece la mejor atención, y no por diez ni por doce vamos nosotros a tener tolerancia con las cosas que no se hacen bien.
Yo quiero expresar esto, porque estamos a final de año, tenemos que ver el presupuesto, yo he estado analizando todo el asunto del presupuesto y hay que examinarlo con mucha detención, y por favor, si alguien tiene alguna sugerencia con respecto a un funcionario, la verdad es que entréguela en privado. Creo que tenemos que mirar, sobre todo este año, con mucha prudencia, pero tenemos que trabajar integrando al máximo a los trabajadores, buscando los mejores caminos, porque el año que viene será muy difícil para nosotros, del punto de vista presupuestario de Educación y de Salud, ¡será difícil!
Imagínense ustedes, hablamos de déficit, y todo el mundo que la Educación debe recibir un porcentaje entre un 20% y un 30% de aumento a la Subvención Escolar (USE), y estamos estudiando el presupuesto y no tenemos ninguna seguridad, ¿estamos hablando del presupuesto del próximo año? Así es, pero si tuviéramos la seguridad de cuánto será, nos permitiría ver con bastante más tranquilidad.
Se habla de la Ley de Educación Integral, que significa un apoyo para el sector más vulnerable, pero fíjense que está aprobada la ley, pero lleva dos meses sin hacerse el reglamento. Ahora, ¿dónde queda este tipo de cosas? Y mientras tanto los Municipios tienen que afrontar las dificultades, y claro, para eso nos eligieron, pero creo que deben dejarse las cosas un poco claras.
La semana pasada estuve trabajando con el Diputado José Miguel Ortiz Novoa, con respecto a Salud, quería una entrevista yo con el Subsecretario, ¿esta semana en Santiago?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNCIIPAL: Sí.

ALCALDE: Porque hay que hacer gestión, ya que sería impresentable que nosotros no tuviéramos para cumplir nuestras obligaciones, entonces hay que hacer gestión, de inmediato llamo por teléfono a Santiago y quedaron de comunicarnos cuando podríamos ser recibidos para ver allá o a la mejor con la Directora de Salud de aquí de Concepción. Pero además de eso hemos hecho otras gestiones, porque el presupuesto pasa para el próximo año y nosotros tenemos que anticiparnos.
Yo he dicho esto, porque realmente es bueno que quede el estilo y la forma que este Concejo ve las cosas, aquí no hay nadie que quiere hacer daño, sino que quiere mejorar la prestación de servicios, quiere que la palabra empeñada se cumpla y queremos ser integradores y yo diría con un liderazgo fuerte, pero no solamente fuerte, sino que también actuando con mucha justicia, es decir, teniendo mucho en cuenta la opinión de la gente. Yo quería expresar eso, para que no quede lugar a dudas con respecto a esto.
Esto abarca, como dicen, desde el Alcalde abajo, desde el más pequeño funcionario el punto de vista de estatura, hasta el profesional más elevado, es decir, tenemos nosotros que buscar todas las formas para que la Municipalidad de Chiguayante mantenga, y escúchenme bien, mantenga el prestigio que se ha ganado; Chiguayante estuvo dentro de

las cuarenta comunas que siempre pagó puntualmente a sus trabajadores de Salud, de Educación Municipal y cumplió siempre sus compromisos, pero esto, para mantenerlo cuesta, decirlo es fácil, pero hay que trabajar fuerte, y yo creo que somos capaces con la generosidad política del Concejo y naturalmente con la información adecuada para ser lo más correcto posible.

Así que muchas gracias y se levanta la Sesión, siendo las 20:29 horas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CH'GUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CH'GUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv.